



Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110014073202407049DIGITAL OCCBA-515230255563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

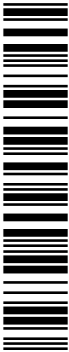
CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO	MOVIMIENTOS	BONIFICACIONES	CUENTA DÉBITO
\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	CC \$274-029872/3
Cuentas			
CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0861			\$ 1.053,31		
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO	INTERES SOBRE ACUERDO	PROMEDIO EN EXCESO	INTERES EXCEDIDO	TNA
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.452,62	\$ 95,51	0,000
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0861			\$ 52.840,24		
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0861			U\$S 0,00		



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					67,24
03/06	D	IMPUESTO SELLOS	-1,43		65,81
03/06	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-219,98		-154,17
03/06	D	IVA R.I.	-23,09		-177,26
03/06		IMP.LEY 25413 03/06/24 00002	-1,44		-178,70
03/06	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 05/24	-35.000,00		-35.178,70
03/06	D	IVA TASA GENERAL	-7.350,00		-42.528,70
03/06	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.050,00		-43.578,70
04/06	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		45.000,00	1.421,30
04/06		IMP.LEY 25413 04/06/24 00003	-260,40		1.160,90
01/07	D	IMPUESTO SELLOS	-1,43		1.159,47
01/07	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-95,51		1.063,96
01/07	D	IVA R.I.	-10,02		1.053,94
01/07		IMP.LEY 25413 01/07/24 00002	-0,63		1.053,31
SALDO AL 04 DE JULIO					1.053,31
TOTAL MOVIMIENTOS			-44.013,93	45.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JUNIO 2024 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
261,84	0,00	0,00	0,00	261,84

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: JUNIO 2024 \$ 0,00

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JULIO 2024 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
0,63	0,00	0,00	0,00	0,63

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: JULIO 2024 \$ 0,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					7.234,12
31/05		IMP.LEY 25413 31/05/24 00004	-6.033,97		1.200,15
03/06	D	INTERESES GANADOS		0,49	1.200,64
03/06	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		10.000,00	11.200,64
04/06		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-5.400,00		5.800,64
01/07	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-1.062.200,00		-1.056.399,36
01/07	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-531.200,00		-1.587.599,36
01/07	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		1.650.000,00	62.400,64
01/07		IMP.LEY 25413 01/07/24 00002	-9.560,40		52.840,24
SALDO AL 04 DE JULIO					52.840,24
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.614.394,37	1.660.000,49	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MAYO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 6.033,97	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 6.033,97
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **MAYO 2024 \$ 0,00**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JUNIO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 5.400,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 5.400,00
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JUNIO 2024 \$ 1.782,00**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 9.560,40	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 9.560,40
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2024 \$ 0,00**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 04 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

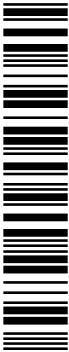
RECIBIDAS (información al: 04/07/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
04/06	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	45.000,00	CC \$ 274-029872/3
03/06	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	10.000,00	CC \$ 274-029873/0
01/07	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	1.650.000,00	CC \$ 274-029873/0

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL



PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2024

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas y Tarjetas Recargables Empresas a partir de septiembre de 2024

Tarjetas de débito de Empresas:

- Renovación **\$6.375,00**
- Reposición **\$12.125,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red **\$2.125,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes **\$2.625,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior **\$10.375,00**

Tarjetas Recargables Empresas:

- Renovación **\$4.000,00**
- Carga Inicial **\$500,00**
- Recarga **\$500,00**
- Reposición **\$4.000,00**
- Uso del Cajero **\$625,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 - Piso 31 CABA - CP 1054.



LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA

Le informamos que a partir del 01/09/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: certificación de firmas: \$1.950; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 1.400; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 1.400; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 1.400; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 1.400; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 1.400; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 1.800; cheques en Custodia: \$ 550; duplicado de comprobantes de operaciones: \$3.500; microfilm de cheques: \$3.500; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: 3% y mínimo \$1.850; comisión por depósito en cuenta Recaudadora 3% y mínimo \$1.850; pago de cheques por ventanilla: 2% mínimo \$1.400; extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: 2% mínimo \$1.400.

Servicio de transferencias por Datanet e Interpyme: 1 por mil del monto a transferir, con mínimo de \$600 y máxima de \$1.600.

Las comisiones estándar del producto Débito Directo pasan a ser: órdenes de débito cuentas propias : \$130, órdenes de débito cuentas otros Bancos \$160.-

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/09/2024 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$45.500; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$2.600; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$800; provisión de libretas de 25 cheques: \$13.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$26.000; provisión de cheques continuos: \$315.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$2.300; envío de extractos: \$1.000.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA

Le informamos que a partir del 01/09/2024 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$87.500; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$2.600; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$2.200; provisión de libretas de 25 cheques: \$18.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$37.000; provisión de cheques continuos: \$730.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$5.200; envío de extractos: \$2.600.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110033251202408016DIGITAL OCCBA-515230255563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 35.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029872/3
Cuentas CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0861			\$ 5.253,13		
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 0,00	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 0,00	PROMEDIO EN EXCESO \$ 2.748,84	INTERES EXCEDIDO \$ 186,78	TNA 0,000
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0861			\$ 0,00		
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0861			U\$S 0,00		



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					1.053,31
08/07	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 06/24	-35.000,00		-33.946,69
08/07	D	IVA TASA GENERAL	-7.350,00		-41.296,69
08/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.050,00		-42.346,69
08/07		IMP.LEY 25413 08/07/24 00003	-260,40		-42.607,09
10/07	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0		42.607,09	0,00
11/07	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0		950.571,80	950.571,80
11/07	D 511	DEBITO CUOTA 274-96-00146470	-933.745,36		16.826,44
11/07		IMP.LEY 25413 11/07/24 00002	-5.602,47		11.223,97
19/07	D 274	COMISION GESTION DE CHEQUES	-8.418,00		2.805,97
19/07	D	IVA TASA GENERAL	-1.767,78		1.038,19
19/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-252,54		785,65
22/07	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		10.000,00	10.785,65
22/07	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62219404		1.021.526,00	1.032.311,65
22/07	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62219244		978.000,00	2.010.311,65
22/07	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 00000056	-510.000,00		1.500.311,65
22/07	D 274	COMISION GESTION DE CHEQUES	-6.129,15		1.494.182,50
22/07	D	IVA TASA GENERAL	-1.287,12		1.492.895,38
22/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-183,87		1.492.711,51
22/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		3.060,00	1.495.771,51
22/07	C	REG REC SIRCREB CORDOBA F:22/07/24		15.300,00	1.511.071,51
22/07		IMP.LEY 25413 22/07/24 00010	-20,93		1.511.050,58
22/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-11.997,15		1.499.053,43
22/07	D	REG REC SIRCREB CORDOBA F:22/07/24	-30.645,78		1.468.407,65
22/07	D	REG REC SIRCREB CORDOBA F:22/07/24	-29.340,00		1.439.067,65
23/07		IMP.LEY 25413 23/07/24 00002		91,80	1.439.159,45
23/07		IMP.LEY 25413 23/07/24 00005	-359,91		1.438.799,54
26/07	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0		66.818,76	1.505.618,30
26/07	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		1.505.318,30
26/07	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		1.505.255,30
26/07	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-1.500.000,00		5.255,30
26/07		IMP.LEY 25413 26/07/24 00003	-2,17		5.253,13
SALDO AL 31 DE JULIO					5.253,13
TOTAL MOVIMIENTOS			-3.083.775,63	3.087.975,45	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 6.245,88	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 11.997,15	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 91,80	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 3.060,00	IMP. NETO RETENIDO 15.091,23
--	--	--	--	------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: JULIO 2024 2.949,26**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
PERIODO 04/07/2024 AL 04/07/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 44.685,78

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					52.840,24
05/07	D 274	COMISION GESTION DE CHEQUES	-7.793,51		45.046,73
05/07	D	IVA TASA GENERAL	-1.636,63		43.410,10
05/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-233,80		43.176,30
08/07	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62206145		1.298.918,66	1.342.094,96
08/07	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 31529472	-500.000,00		842.094,96
08/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		3.000,00	845.094,96
08/07	C	REG REC SIRCREB CORDOBA F:08/07/24		15.000,00	860.094,96
08/07		IMP.LEY 25413 08/07/24 00002	-11,21		860.083,75
08/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-7.793,51		852.290,24
08/07	D	REG REC SIRCREB CORDOBA F:08/07/24	-38.967,55		813.322,69
10/07	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3	-42.607,09		770.715,60
10/07	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		180.000,00	950.715,60
10/07		IMP.LEY 25413 10/07/24 00002		90,00	950.805,60
10/07		IMP.LEY 25413 10/07/24 00005	-233,80		950.571,80
11/07	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3	-950.571,80		0,00
22/07	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP066 305775 9		69.326,99	69.326,99
22/07	D	REG REC SIRCREB CORDOBA F:22/07/24	-2.079,80		67.247,19
22/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-415,96		66.831,23
23/07		IMP.LEY 25413 23/07/24 00001	-12,47		66.818,76
26/07	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3	-66.818,76		0,00
SALDO AL 31 DE JULIO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.619.175,89	1.566.335,65	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JULIO 2024 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
257,48	8.209,47	90,00	3.000,00	5.376,95

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: JULIO 2024 1.719,13

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
PERIODO 04/07/2024 AL 04/07/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 26.047,35

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 31 DE JULIO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/08/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
22/07	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	10.000,00	CC \$ 274-029872/3
10/07	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	42.607,09	CC \$ 274-029872/3
11/07	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	950.571,80	CC \$ 274-029872/3
26/07	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	66.818,76	CC \$ 274-029872/3

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
10/07	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	180.000,00	CC \$ 274-029873/0
01/08	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	1.150.000,00	CC \$ 274-029873/0
22/07	0017	0020265472304DROVANDIGERARDO	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	69.326,99	CC \$ 274-029873/0

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/08/2024)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
10/07	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	42.607,09	CC \$ 274-029873/0
11/07	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	950.571,80	CC \$ 274-029873/0
26/07	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	66.818,76	CC \$ 274-029873/0

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



